



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**GOBIERNO ESTATAL
PODER EJECUTIVO**

**Decreto que incorpora al dominio público
del Estado, diversos inmuebles**

**TOMO CLIII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 47 SECC. II
LUNES 13 DE JUNIO DE 1994**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MANLIO FABIO BELTRONES R., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 FRACCION I, 23 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY NUMERO 140 DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA, Y

C O N S I D E R A N D O

Que es prioridad del Estado dar seguridad jurídica a los inmuebles destinados a las prácticas educativas, culturales, deportivas, de servicios y de salud en el Estado de Sonora, por lo que deben incorporarse al Régimen de Dominio Público Estatal, los inmuebles que a continuación se detallan:

A).- Inmueble con superficie de 3,831.00 metros cuadrados, ubicado en las Calles Pedro Moreno y Doctor Paliza de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 01-029-001, en el que se encuentra construida la Escuela Primaria José Lafontaine y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 34.00 metros con Avenida Doctor Paliza

Al Sur: 46.00 metros con Avenida Tehuantepec

Al Este: En línea quebrada de 67.20 y 34.80 metros con Calle Rosales.

Al Oeste: En 102.40 metros con Calle Pedro Moreno.

B).- Inmueble con superficie de 369.00 metros cuadrados, ubicado en las Calles Nayarit entre Heriberto Aja y Calle Juárez de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 02-058-002, en el que se encuentran construidas las oficinas de la Unidad Deportiva del Gimnasio del Estado, y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En 52.00 metros con Avenida Nayarit

Al Sur: En 53.90 metros con Gimnasio del Estado

Al Este: En 14.00 metros con Lote Número 9

Al Oeste: En vértice con Gimnasio del Estado.

C).- Inmueble con superficie de 11,403.00 metros cuadrados ubicado en las Calles Juárez entre Veracruz y Nayarit de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral

02-058-006, en el que se encuentra construido el Gimnasio del Estado y oficinas, y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En línea quebrada de 24.40, 53.90 y 14.30 metros con Lote 2, 9 y Avenida Nayarit.
- Al Noroeste: En 26.50 metros con las confluencias de la Calle Benito Juárez y Avenida Nayarit.
- Al Sur: En 97.00 metros con Avenida Veracruz.
- Al Este: En 115.00 metros con Escuela Primaria Heriberto Aja.
- Al Oeste: En línea quebrada 79.55 metros y 26.50 metros con Calle Benito Juárez.

D).- Inmueble con superficie de 9,228.00 metros cuadrados, ubicado en las Calles Veracruz y Heriberto Aja de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 02-058-008, en el que se encuentra construida la Escuela Primaria Heriberto Aja y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 77.05 metros con Lotes Nos. 1, 7, 5, 4, 3 y 9.
- Al Sur: En 83.60 metros con Avenida Veracruz.
- Al Este: En 114.90 metros con Calle Heriberto Aja.
- Al Oeste: En 115.00 metros con Gimnasio del Estado.

E).- Inmueble con superficie de 2,550.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle Rosales (contiguo a la casa de la Cultura), de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, el cual se encuentra baldío y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 60.00 metros con Casa de la Cultura.
- Al Sur: En 2.60 metros con Cerro de la Cruz
- Al Este: En 75.00 metros con Boulevard Agustín de Vildósola.
- Al Oeste: En Línea quebrada de 76.00 metros, 20.00 metros y 10.00 metros con Cerro de la Cruz.

F).- Inmueble con superficie de 7,157.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Veracruz S/N de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 02-071-005, en el que se encuentra construido el Almacén de Gobierno y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 31.50 metros y 14.60 metros con Privada Cruz Gálvez y propiedad privada del Gobierno del Estado.
- Al Sur: En 17.40 metros con propiedad particular y 22.90 metros con Avenida Veracruz.
- Al Este: En 10.00 metros con propiedad del Gobierno del Estado y 161.90 metros con Textiles de Sonora y propiedad particular.
- Al Oeste: En 147.75 metros con Escuela Cruz Gálvez.

G).- Inmueble con superficie de 31,636.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle Revolución de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 02-071-021, en el que se encuentra construida la Escuela Cruz Gálvez y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 242.00 metros con Privada Cruz Gálvez.
- Al Sur: En línea quebrada de 66.00, 67.50 y 50.00 metros con propiedad particular.
- Al Este: En 147.75 metros con propiedad del Gobierno del Estado.
- Al Oeste: En 151.50 metros con Calle Revolución.

H).- Inmueble con superficie de 1,397.00 metros cuadrados, ubicado en Privada Cruz Gálvez de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 02-071-044, en el que se encuentra construido el Taller de Reparación Mecánica de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 33.50 metros con Banco de Crédito Rural.
- Al Sur: En 4.15 metros con propiedad particular, 20.60 metros y 14.60 metros con propiedad del Gobierno del Estado.
- Al Este: En 41.70 metros con Arrendamientos e Inmuebles, A.C.
- Al Oeste: En 4.00 metros con Casino de Hermosillo y 32.30 metros con propiedad particular.

I).- Inmueble con superficie de 8,100.00 metros cuadrados, ubicado en las Calles Nogales y Arizona de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 04-378-001, en la que se encuentra construido el Hospital SEMESON y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 81.00 metros con Avenida Nogales.

- Al Sur: En 81.00 metros con Avenida Michoacán.
Al Este: En 100.00 metros con Calle Arizona
Al Oeste: En 100.00 metros con Calle Gándara.

J).- Inmueble con superficie de 5,105.00 metros cuadrados, ubicado en las Calles Reforma y Angel García Aburto de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 04-664-002, en el que se encuentra construida la Escuela Primaria Club de Leones y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 112.60 metros con Ave. Angel García Aburto
Al Sur: En 112.15 metros con Ave. Roberto Romero.
Al Este: En 45.35 metros con Iglesia Católica.
Al Oeste: En 45.00 metros con Calle Reforma.

K).- Inmueble con superficie de 46,374.00 metros cuadrados, ubicado en las Calles Reforma y Luis Orcí de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con clave catastral 04-695-001, en el que se encuentra construido un Colegio de Bachilleres y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 170.00 metros con Ave. Luis Orcí.
Al Sur: En 170.00 metros con Campo Deportivo.
Al Este: En 267.95 metros con Calle Guadalupe Victoria
Al Oeste: En 267.95 metros con Calle de la Reforma.

L).- Inmueble con superficie de 4,396.00 metros cuadrados, ubicado en las calles Alberto Gutiérrez y Simón Bley de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con catastral 06-003-001, en el que se encuentra construida la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 81.10 Metros con Ave. Alberto Gutiérrez.
Al Sur: En 81.10 metros con Escuela.
Al Este: En 54.20 metros con Calle Simón Bley.
Al Oeste: En 54.20 metros con Manuel I. Loaiza.

M).- Inmueble con superficie de 4,542.00 metros ubicado en las calles Othón Almada y Simón Bley de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con clave catastral 06-003-002 en el que se encuentra construida la Escuela Primaria Ignacio Fimbres y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: En 81.10 metros con Escuela Primaria.

Al Sur: En 81.10 metros con Ave. Othón Almada.

Al Este: En 56.00 metros con Calle Simón Bley.

Al Oeste: En 56.00 metros con Manuel I. Loaiza.

N).- Inmueble con superficie de 44,392.00 metros cuadrados, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, identificado con Clave Catastral 10-082-002, en el que se encuentra construida la Casa de la Cultura y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En 196.50, 20.50 y 17.00 metros con Avenida de la Cultura.

Al Sur: En 117.50 metros con Escuela y en línea quebrada de 33.20, 19.35 y 60.00 metros con Cerro de la Cruz y Terreno Baldío.

Al Este: En 279.80 metros con Boulevard Agustín de Vildósola.

Al Oeste: En 145.00 metros con Calle Obregón y en línea quebrada de 22.70, 17.90, 5.80 y 75.00 metros con Escuela.

O).- Inmueble con superficie de 3,984.80 metros cuadrados, ubicado sobre el Periférico Norte, que se encuentra baldío, con los siguientes rumbos y medidas:

Partiendo del Vértice 44 con rumbo $S49^{\circ}32'15''E$ y distancia de 102.35 metros se llega al vértice 45, y de este vértice con rumbo $S22^{\circ}14'40''W$ y distancia de 29.98 metros se llega al vértice O, y de este vértice con rumbo $N62^{\circ}31'42''W$ y distancia de 95.63 metros se llega al vértice 44A, y de este vértice con rumbo $N20^{\circ}6'48''E$ y distancia de 53.30 metros se llega al vértice 44, punto de partida.

P).- Inmueble ubicado en Altar, Sonora, con superficie de 125-00-00 hectáreas y con las siguientes colindancias:

Al Norte: Ejido Alfredo Bonfil.

Al Sur: S.P.R. "Los Duraznos"

Al Este: Ejido Alfredo B. Bonfil

Al Oeste: S.P.R. "El Milagro del Carrizo"

En base a las anteriores consideraciones, he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

QUE INCORPORA AL DOMINIO PUBLICO DEL ESTADO DIVERSOS INMUEBLES.

ARTICULO PRIMERO.- Se incorporan al dominio público del Estado, diversos inmuebles que han quedado descritos en el Considerando Unico del presente Decreto.

ARTICULO SEGUNDO.- Los inmuebles descritos con anterioridad, deberán destinarse a las prácticas educativas, culturales, deportivas, de servicios y de salud, tal y como se especifica en la descripción que se dá de cada inmueble que se está incorporando al dominio público del Estado.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

D A D O en la Residencia del Poder Ejecutivo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA	
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$	8.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$	475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$	693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$	2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$	6.00
6. Por copia:	N\$	2.00
a) Por cada hoja	N\$	10.00
b) Por certificación		
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$	1,344.00
8. Por número atrasado	N\$	12.00

BOLETIN OFICIAL
 Director General: Jorge Yeomans C.
 Garmendia 157 Sur
 Hermosillo, Sonora.
 C.P. 83000
 Tel. (62)17-45-89
 Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

- * Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- * Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO